

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA GRUPACIF S.A, CELEBRADA EL DIA LUNES 14 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Bahía de Caráquez, hoy día lunes catorce de abril del dos mil catorce, siendo las diez horas , en las oficinas de la COMPAÑIA GRUPACIF S.A, ubicada en las calles Salinas 201 y Checa, se encuentran reunidos los señores Ing. Marcelo Vélez Velasco, Presidente de la empresa, y poseionario del 15% de las acciones, e Ingeniero Rodrigo Elías Vélez Velasco, Gerente General de la empresa, y poseionario del 70% de las acciones, y señor Enrique José Castillo Kelly, poseionario del 15% de acciones, quienes juntos representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de esta compañía, por lo mismo y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y previa convocatoria publicada en la prensa el día 29 de marzo del 2014 en el Diario La Hora, de la Provincia de Manabí:

CONVOCATORIA

La Compañía GRUPACIF S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta General de Socios, a llevarse a cabo el día lunes 14 de Abril del 2014, en las instalaciones de la empresa, a las 10H00.

El orden del día es el siguiente:

- 1.- Revisión y aprobación de Estados Financieros del periodo Fiscal 2013.
- 2.- Informe de la Gerencia General.
- 3.- Informe de Comisario.
- 4.- Puntos Varios.

Se solicita a los accionistas puntual asistencia a la sesión

Ing. Rodrigo Vélez Velasco

GERENTE GENERAL

Actúan como Presidente de la Junta, el Ing. Marcelo Enrique Vélez Velasco, y como secretario el Ing. Rodrigo Elías Vélez Velasco.

Punto uno.- El Presidente de la Compañía declara legalmente instalada la sesión, solicitando a la Gerente General que se proceda a la presentación y

revisión de los informes financieros correspondientes al año 2013, los mismos que se han realizado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en lo que respecta al balance general, Estado Integral del Estado de Resultado, Estado de Evaluación de Patrimonio, Flujo de efectivo aplicado el método directo.

El Ing. Rodrigo Vélez en su calidad de representante legal de la empresa presenta el informe de gerencia, presentando como resumen los resultados generales del año comparativo con el año anterior, y en los que se pueden apreciar los siguientes resultados:

1.- Efectivo y Bancos.-	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Cajas Chicas	1.500,00	1.500,00
Bancos	<u>14.151,81</u>	<u>38.187,76</u>
Total	15.651,81	39.687,76

2. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar están compuestas por:

El detalle de las cuentas por cobrar clientes nacionales es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
CLIENTES		
Nacionales Edpacif (A)	341.854,39	1347.209,21
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	<u>41.404,52</u>	<u>35.144,35</u>
Total	<u>383.058,91</u>	<u>1382.353,56</u>

3. INVENTARIOS

Los saldos de productos para la venta se encuentran distribuidos así:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Cultivos en Proceso	210.066,67	98.086,30
Balanceado	16.319,89	12.985,93
Químicos y fertilizantes	14.050,85	17.995,02
Suministros y Materiales	6.203,83	5.680,37
Combustibles	4.172,99	7.045,53
Materiales de Construcción	3.602,09	2.270,70
Repuesto	<u>1.607,97</u>	<u>1.720,32</u>
TOTALES	<u>256.024,59</u>	<u>145.784,17</u>

7. GASTOS ANTICIPADOS

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Anticipos a proveedores	20.966,43	25.012,17
Otros anticipos entregados		7.222,23
Seguros	<u>6.723,57</u>	<u>3.399,17</u>
Total	<u>27.690,00</u>	<u>35.633,57</u>

8. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Crédito tributario a favor empresa	<u>22.428,54</u>	<u>35.203,26</u>

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NETO

El detalle de los activos fijos que posee la compañía es como sigue:

		<u>Depreciación</u>	<u>Saldo al</u>	<u>Saldo al</u>
	<u>Costo</u>	<u>Acumulada</u>	<u>31-Dic-2013</u>	<u>31-Dic.-12</u>
Instalaciones	30.240,00	(1.512,00)	28.728,00	30.240,00
Maquinaria y Equipos	72.234,40	(16.184,76)	56.049,64	43.149,12
Vehículos	151.173,26	(113.558,49)	37.614,77	52.328,27
Muebles y enseres	10.980,00	(6.563,23)	4.416,77	4.942,27
Equipos de computación	42.875,33	(25.836,26)	17.039,07	19.611,96
Herramientas	627,63	(627,63)		
Total	<u>308.130,62</u>	<u>164.282,37</u>	<u>143.848,25</u>	<u>150.271,62</u>

El movimiento de propiedades, planta y equipo neto es como sigue:

		<u>Depreciación</u>	<u>Saldo</u>
	<u>Costo</u>	<u>Acumulada</u>	<u>Neto</u>
Saldo inicial	181.168,19	(117.232,20)	63.935,99
Adiciones	103.532,64		103.532,64

Ajuste (267.94)			(267.94)
Gasto depreciación	_____	<u>(16.929,07)</u>	<u>(16.929,07)</u>
Diciembre 31, 2012	284.700,83	(134.429,21)	150.271,62
Adiciones	23.429,69		23.429,69
Gasto depreciación	_____	<u>(29.853,18)</u>	<u>(29.853,08)</u>
Diciembre 31, 2013	<u>308.130,52</u>	<u>(164.282,37)</u>	<u>143.848,25</u>

10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El saldo al 31 de diciembre de 2013 se compone de los siguientes rubros:

	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>
	<u>Plazo</u>	<u>Plazo</u>	<u>(US\$)</u>	<u>(US\$)</u>
			<u>31-dic-2012</u>	<u>31-dic-2013</u>
Banco del Pichincha		7.273,33		7.273,34
Banco del Guayaquil		17.792,10	17.972,10	10.773,30
Banco del Pichincha		31.997,42	31.997,40	23.464,82
Banco del Pichincha		6.669,99		6.669,99
Total		<u>63.732,84</u>	<u>56.639,50</u>	<u>41.511,46</u>

11. PROVEEDORES

Este rubro está integrado por:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Proveedores de larva	15.488,92	13.201,65
Proveedores de balanceado	114.368,65	139.098,07
Proveedores de Fertilizantes	22.781,01	12.035,37
Proveedores de Combustibles	2.166,89	850,15
Otros Proveedores Locales	35.538,82	43.986,03
Total	<u>190.344,29</u>	<u>209.171,27</u>

12. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El detalle de esta cuenta es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Sueldos por pagar		17.63
Impuesto a la renta por pagar	20.204,41	112.532,24
Retenciones en la fuente por pagar	4.534,94	5.684,71
IESS por pagar	8.939,26	8.777,48
Participación trabajadores por pagar	13.750,19	138.774,21
Por Beneficios de Ley Empleados	52.886,36	71.198,20
Total	<u>100.315,16</u>	<u>336.984,47</u>

13. PROVISIONES NO CORRIENTES

El movimiento de estas cuentas es como sigue:

	PROVISION JUBILACION PATRONAL	PROVISION PARA DESAHUCIO	TOTAL
SALDO INICIAL	0	0	0
Transferencia de corto a largo Plazo	76.883,26	39.685,64	116.568,90
Ajustes por Niff19	<u>58.722,00</u>	<u>1.349,00</u>	<u>60.071,00</u>
1 de enero 2013	135.605,26	41.034,64	176.639,90
Liquidación de personal	-	-19.503,85	-19.503,85
Provisión 2013	<u>37.610,00</u>	<u>8.026,00</u>	<u>45.636,00</u>
Diciembre 31,2013	173.215,26	29.556,79	202.772,05

14.- CUENTAS DE RESULTADOS.-

AÑO 2012	AÑO 2013
VENTAS: \$2'242.869,98	VENTAS: \$ 3'298.227,97
COSTOS: 1'849.149,34	COSTOS: 2'373.086,57
UTILIDAD: 302.052,72	UTILIDAD: 925.161,40

Se expone por parte de la Gerencia General, que existe una diferencia en los resultados, ocasionada por un cambio en el método de producción, en sistema trifásico, que permite tener mayor rotación de piscinas cosechadas, y además un notable aumento de los precios del mercado internacional, generada por la crisis que han tenido otros países considerados grandes productores de

camarón, han permitido que el precio de camarón en el Ecuador produzca una mejor rentabilidad para el sector.

Una vez revisados y explicados los estados financieros, se procede a aprobarlos por unanimidad.

Punto dos.- El Ing. Rodrigo Vélez Velasco, en su calidad de representante legal de la empresa, presenta el informe de gerencia, el cual fue aprobado por los presentes.

Punto tres.- El Presidente de la Junta solicita al Secretario que se proceda a dar lectura del informe de comisario, para el periodo 2013. El mismo que es aprobado por unanimidad.

Punto cuatro.- El Gerente General toma la palabra y expone a la Junta, que en vista de los excelentes resultados del año, se proceda a reinvertir en maquinaria nueva para las camaroneras, puesto que el sector es muy sensible y está expuestos a cambio bruscos, ya sea por efectos o fenómenos internacionales o leyes nacionales, por lo que se debería aprovechar para asegurar a futuro una mejor producción, debido a que los motores con los que se ha estado trabajando pertenecen a las camaroneras arrendadas y tienen una vida de mas de 10 y hasta 15 años y constantemente se debe realizar reparaciones y comprar repuestos que están descontinuados. Además expone que estas maquinarias pasarían a formar parte del patrimonio de la empresa, y ya sea que se arriende nuevas propiedades o hasta llegue a adquirirse alguna, estas pueden ser utilizadas en las mismas, lo que significaría un fortalecimiento al patrimonio de la empresa.

La moción es analizada por los presentes, y deciden aprobarla por unanimidad, solicitando que se exponga el monto que se deberá reinvertir acogiéndose a la RG. LORTI art. 51.- de Reinversión de Utilidades. El Gerente General solicita un tiempo prudencial, para trabajar con el departamento contable en el cálculo de la misma.

La Junta retoma la sesión y el Gerente General, expone los cálculos realizados:

1 CONCILIACION TRIBUTARIA

Art. 26 y 27 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

UTILIDAD CONTABLE	602,181.40	60
(+) 10% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	138,774.21	60
(-) 100% DIV. Y RENTAS EXENTAS	0.00	60-800 Y 608
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES PAFS	790.00	607
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES EXT	0.00	608
(-) AJUSTE GASTOS POR HEREDEROS EXENTOS	0.00	609
(-) 10% P.T. DIVIDENDOS Y RENTAS EXENTAS	0.00	610
(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS	0.00	611
(-) REDUCCIONES ESPECIALES	0.00	612-644 Y 618
(-) AJUSTE POR PAGOS DE TRANSFERENCIA	0.00	614
UTILIDAD OBLIGABLE (BASE IMPONIBLE)	787,175.11	614 615 616-618

UTILIDAD LIQUIDA:

BASE IMPONIBLE	787,175.11	619
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES PAFS	790	620
(-) GASTOS NO DEDUCIBLES EXT	0	622
(-) AJUSTE GASTOS POR HEREDEROS EXENTOS	0	623
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	786,385.11	

2 CONSIDERANDO EL 10% DE RESERVA LEGAL

LA SIGUIENTE FORMULA DETERMINA SEPARACIÓN POR LAS EMPRESAS QUE DEBEN CALCULAR LA PORCIÓN DE LA RESERVA LEGAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ART. 207 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

VALOR MÁXIMO A REINVERTIR	=	$\frac{\text{BASE IMPONIBLE} \times 10\% \times \text{BASE IMPONIBLE}}{0.01}$	20-207-60
0.01		0.01	0.02 0.03 0.04
VALOR MÁXIMO A REINVERTIR	=	$\frac{0.01 \times 786,385.11 \times 0.10 \times 787,175}{0.01}$	
VALOR MÁXIMO A REINVERTIR	=	608,462	66

CALCULO DE IMPUESTOS

BASE		%	IMPUESTO	
REINVERSION	608,462.46	10%	72,795.24	64
NO REINVERSION	177,702.65	20%	35,740.53	65
TOTAL IMPUESTO CALCULADO	608,785.11		112,832.34	65

APLICACIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA

UTILIDAD LIQUIDA	786,385.11	
(-) CAPITALIZACIÓN	608,462.46	
(-) IMPUESTOS	112,832.34	
Reserva Legal	<u>47,389.95</u>	
(-) 10% RESERVA LEGAL	47,389.95	
U. LIQUIDA	786,385.11	
(-) IMPUESTOS	-112,832.34	
RESERVA LEGAL	<u>47,389.95</u>	
SALDO UTILIDAD	0	

3 CONTABILIZACION CONSIDERANDO EL 10% DE RESERVA LEGAL

UTILIDAD DEL EJERCICIO	138,774.21	
10% PAR. TRAB. X PAGAR	138,774.21	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	112,832.34	
MP. RENTA X PAGAR	112,832.34	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	47,389.95	
RESERVA LEGAL	47,389.95	

La Junta aprueba los montos calculados por unanimidad, y solicitan a la Gerencia General que se realice todos los trámites necesarios, tanto en la reinversión de maquinaria, como en la legalización del monto a reinvertir.

Habiéndose tratado los puntos del orden del día, y una vez que todos están de acuerdo con lo aquí tratado, concluye la Junta, siendo las 12H05, se permite el tiempo prudencial para la elaboración del acta. La Junta se reinstala y se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por los socios. No habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos. Para constancia de lo actuado firman los Socios.



ING. RODRIGO VELEZ VELASCO
GERENTE GENERAL



SR. MARCELO VELEZ VELASCO
PRESIDENTE



SR. ENRIQUE CASTILLO KELLY